


1° de Mayo de 2025 / Publicación mensual / #01

# EN PIE DE LUCHA

https://www.facebook.com/enpiedeluchaunam/

Órgano de Difusión de la Coalición de Universitarias y Universitarios en Pie de Lucha UNAM

## NACE LA COALICIÓN DE UNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIOS EN PIE DE LUCHA DE LA UNAM

Derivado de la última revisión salarial y contractual entre UNAM-AAPAUNAM, un grupo de profesores de distintas facultades de la UNAM, comenzamos a organizarnos contra la no legitimación del CCT, aunque con diferencia de opiniones logramos ponernos de acuerdo en movilizarnos bajo el nombre de Académicxs en Pie de Lucha de la UNAM, un colectivo que después de diferentes reuniones, actividades, acompañamiento de luchas, dentro y fuera de la UNAM, decidimos constituirnos como *COALICIÓN DE UNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIOS EN PIE DE LUCHA DE LA UNAM,* que se ha trabajado en tres reuniones presenciales. Optamos por esta forma orgánica que pensamos nos permitirá recomponer la alianza de los sectores de la clase trabajadora que conforman la comunidad universitaria Estudiantes, Administrativxs y Académicxs, teniendo como base el análisis de las luchas históricas de la UNAM, en donde las más exitosas derivaron de la alianza de los tres sectores y la recuperación de la memoria histórica donde la división se fue fomentando de manera gradual desde la rectoría, los partidos políticos, el sindicalismo liberal y el gobierno, con mecanismos represivos y de cooptación para ir minando la solidaridad y conciencia de clase, no sólo de la UNAM, sino en todo el país.

*continúa en página 2...-->*



‹-- *...viene de la portada*

En dicho proceso se realizaron diversas actividades como mítines, mesas de discusión, acompañamiento modesto de diferentes procesos organizativos en comunidades y de luchas universitarias, pronunciamientos. Porque consideramos que un objetivo central es la solidaridad, el apoyo mutuo, la reciprocidad en la lucha, no de discurso, sino en lo concreto.



Mitin en rectoría de la UNAM 28-02-2025. Lectura del boletín. Completo en: https://www.facebook.com/pabloskov.sergei/videos/3342589632549272

El día 21 de abril se constituyó la Coalición de Universitarias y Universitarios en Pie de Lucha de la UNAM. Se consiguió la copia certificada el día 23 abril. Y se emprenderán las primeras tareas para echar a andar el programa con el que nos conformamos:

**EJES PRINCIPALES:**

- Democratización de la vida universitaria, en sus órganos, toma de decisiones y estructura.
- Justicia laboral: Estabilidad, homologación de salarios a nivel nacional, respeto y mejoría de la ley federal del trabajo, desaparición de apartados especiales, lucha por la seguridad social solidaria.
- Educación Pública, Gratuita, Científica y Popular: Buscar una universidad al servicio de su pueblo y en beneficio de la mayoría, lucha por garantizar las condiciones óptimas para la actividad académica.

**SÚMATE A LA COALICIÓN CON:**

1. Copia de credencial actualizada, estudiante, o trabajador.
2. Copia de tira de materias o talón de pago. *
3. Llena cédula de afiliación.

* Académicxs o Administrativos despedidxs último comprobante de pagos. Estudiantes expulsadxs, último comprobante de inscripción.

**CONTACTO:**

**https://www.facebook.com/enpiedeluchaunam**




ABOGACÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES CONTENCIOSOS**
**OFICIO: DGAJ/DALC/DCM/1691/2025**
**ASUNTO: Respuesta a comunicación**

**C. FACUNDO JIMÉNEZ PÉREZ**
**Presente**

Estimado señor Jiménez.

Por este medio le envío un cordial saludo; asimismo, aprovecho para referirme a su escrito presentado en la oficina del Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que reseña una serie de eventos, a su juicio, irregulares, dentro del procedimiento de consulta de la revisión contractual colectiva 2025-2027; al respecto, le comento lo siguiente:

La Universidad, respetuosa de la libertad sindical, no interviene en los procesos internos de validación de acuerdos, máxime cuando cuentan con la supervisión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, autoridad que validó el resultado de la votación al seno de esa organización sindical, y sobre lo cual, se insiste, esta Casa de Estudios no se pronuncia ni se pronunciará.

**ATENTAMENTE**
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de marzo de 2025**
**DIRECTOR GENERAL**

**JESÚS ALFREDO ARMENDÁRIZ LÓPEZ**

Vol: DGAJ/3871/2025

C.c.p. Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector. Presente.
Hugo Alejandro Concha Cantú, Abogado General. Presente.

VMFL/LBMM



# RESPUESTA AL BOLETÍN ENTREGADO EL 28 DE FEBRERO EN RECTORÍA EN TORNO A LA REVISIÓN SALARIAL Y CONTRACTUAL CON AAPAUNAM

*Por Fernando Alan López Bonifacio*

El pasado 28 de febrero se realizó un mitin frente al fraudulento proceso de revisión contractual y salarial entre la UNAM y AAPAUNAM, el boletín completo y el mitin puede escucharse en la liga que está en el pie de foto de la página 2.

En la página 3 está la respuesta íntegra que las autoridades universitarias emitieron a través de la dirección de asuntos contenciosos. Al respecto debe de destacarse lo siguiente:

1. En el mitin nombramos a nuestro representante para recibir al Profesor Facundo Jiménez Pérez, despedido injustificadamente por luchar contra el porrismo en la UNAM, denunciamos que la respuesta es discriminatoria, al dirigirse al profesor como ciudadano, sin tener el respeto de dirigirse a el como integrante de la comunidad universitaria. Por otra parte, se entregó un documento colectivo.
2. No obstante, la respuesta que dan es interesante, porque en primer término se deslindan del resultado, y hacen responsable de la misma al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, de tal manera que se demuestra el contubernio, no sólo entre AAPAUNAM y la UNAM, sino frente a esta instancia que es parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
3. Es interesante ver cómo esta respuesta no deja de mostrar el sesgo autoritario, pues si bien en teoría la patronal no puede intervenir en los procesos de las y los trabajadores, sólo se limita a mencionar que no se pronuncia, ni se pronunciará la UNAM, al respecto, lo que no dicen es que interviene a través de las direcciones de cada plantel y la injerencia indebida es por instrucción directa de la rectoría, pues no podemos entender como todos los planteles actúan en nado sincronizado para mantener la pobreza como control del profesorado mayoritariamente de asignatura.
4. Es importante reiterar que la emancipación de la clase trabajadora dependerá de ella misma, en defensa de sus intereses y la mejoría de sus condiciones de trabajo.

## "EN ESE PUNTO DE LA CATÁSTROFE"

*por Brenda Porras Rodríguez*

Las y los estudiantes universitarios de México del siglo XXI, en estos años veinte, nos están enseñando que sobrevivir a todos los efectos del capitalismo mundial no es nada parecido a ninguna época anterior. Los efectos de la pandemia, de las grandes contaminaciones de la sociedad industrial, con sus grandes corporaciones alimentarias y otras de las distintas ramas de la producción son más mortales que nunca (transgénicos, tala de árboles, desaparición de cenotes, de poblaciones y ríos debido a la imposición de termoeléctricas, acueductos, oleoductos y otros) y esos males se encuentran en todos las partes de la convivencia porque ya cualquier acción del capital puede oler a muerte, a extinción de cualquier especie viva.




Morir dentro de tu plantel por un ataque porril, o porque quizá los efectos de una vacuna COVID no fueron lo suficientemente estudiados y por tanto un paro cardíaco se sufre de manera normal, como si reprobaras un examen de álgebra, o morir por convulsiones en una guerra de las bandas a la hora del slam, también puede normalizarse como si llegará la etapa de esa película de zombies que pereciera descifrar el futuro de auto deglución de la especie humana, o sufrir de desnutrición porque no te alcanza para comprar una comida completa, o porque tu beca cubre esa comida contaminada y transgénica y sólo eso.

Y ante todo ello, la respuesta de las autoridades son reglamentos más duros, más autoritarios que antes porque saben que la autoorganización se da hasta en cualquier película de zombies, en cualquier conflicto; es la colectividad la que se reúne para resolver y salir todxs juntxs del problema, eso nos lo vuelven a enseñar esta generación estudiantil en la que los demás trabajadores no podemos quedarnos sólo mirando el ataque del virus capitalista, aunque al parecer todo sea tan diferente a como nos organizábamos en nuestra juventud, nuestro papel es salir adelante por y para nosotrxs mismxs; podemos crear, construir algo diferente, resolveremos todas esas dificultades y efectos nocivos para todo el mundo, porque si estamos en ese punto de la catástrofe en donde todas las salidas conducen a enfrentar monstruos, hay que caminar en conjunto para pegar fuerte en el corazón de todos ellos, lo lograremos por nosotrxs mimxs con nuestra clase, por nuestrxs hijxs y por los que están por venir.

A la memoria de César Emiliano Hernández Dávalos y de tantos y tantas que faltan.

# REPRESIÓN EN LA UNAM MÁS ALLÁ DEL ARTÍCULO 15

*Por la Coalición…*

Todavía están latentes las modificaciones del Estatuto General de la UNAM en cuanto al capítulo sexto “De Responsabilidad y Sanciones” (artículos: 93, 95, 97, 98, 99 y 100). Aprobado por el Consejo Universitario el 31 de marzo y publicado en la Gaceta UNAM, el 7 de abril de 2025. Documento que puede consultarse en: https://www.prepa9.unam.mx/info/Modificacion%20a%20la%20Legislacio%CC%81n%20Universitaria.pdf

Frente a ello como Coalición de Universitarias y Universitarios en Pie de Lucha de la UNAM estamos en vías de ampararnos. Por el contenido de los extractos punitivos de dichos artículos. La lucha no termina con la no publicación del artículo 15 de la reforma del Reglamento del Tribunal Universitario, pues las modificaciones devienen del Estatuto General de la UNAM que es de mayor rango.

Dicha reforma refuerza la antidemocracia y autoritarismo que se vive en las aulas y los pasillos de una de las universidades más importantes de América Latina en la que gracias a la movilización estudiantil de distintas épocas desde 1929, 68, 71, 88, 99 se han ganado derechos elementales que garantizan la posibilidad de una educación pública y gratuita. Desde la coalición llamamos a la auto organización para dar una respuesta contundente a dichas iniciativas.

Alertamos también que no sólo la UNAM, sino también en la UAM se han mostrado estos intentos de represión con la iniciativa del instructivo para la seguridad en las instalaciones de la unidad Azcapotzalco. Frente a ello cabe la duda, de si el impulso a dichas iniciativas proviene de la ANUIES y del gobierno federal.

**¡¡¡DESAPARICIÓN del Tribunal Universitario, ya!!!**

**¡¡¡No a la CRIMINALIZACIÓN a la protesta!!!**



# FOTOREPORTAJE DE LA MARCHA DEL 1° DE MAYO DE 2025.

*Fotos de Pilar Molina Álvarez*







La Coalición participó en la marcha con las y los estudiantes organizadxs de la UNAM, UAM e IPN y la clase trabajadora en el contingente convocado por la CNTE. ¡40 horas YA! ¡Abrogación de la reforma del ISSSTE de 2007!

*Foto de Odilón González Huerta*



‹-- 1° de mayo…viene de página 7. *Fotos de Facundo Jiménez Pérez*







*Recuerdo de la marcha de la FCPyS a Rectoría, por el derecho a la alimentación digna y económica 04-04.2025, foto de Facundo Jiménez*

